

Al penúltimo paso privatización de generación

► La Junta de Gobierno de la AEE votó a favor

Istra Pacheco
> ipacheco@elvocero.com
@IstraPacheco

Con cuatro votos a favor y uno en contra la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) aprobó ayer el contrato para que una empresa privada se haga cargo de las 17 unidades generatrices de energía de la corporación pública.

Se trata del antepenúltimo paso antes de que el contrato sea final y se puedan ofrecer públicamente todos sus detalles.

El presidente de la junta, Fernando Gil Enseñat, expresó que el contrato es por un término de 10 años. Sin embargo, a partir del quinto año se puede revisar el pago al operador.

Informó además que se incluyeron bonificaciones en seis áreas de cumplimiento: eficiencia del costo operacional, el cumplimiento de disponibilidad equivalente de las unidades "que tiene que ser también basado en cumplimiento de seguridad, el cumplimiento ambiental, el ahorro en combustible y en el desarrollo de reportes necesarios, que si el operador seleccionado no cumpliera, se le aplicarían penalidades".

"Los 'fees' o el pago que se tiene que hacer a ese operador -a mi entender y de varios miembros de la junta- es que es uno básico y razonable", declaró Gil Enseñat durante la reunión extraordinaria que se convocó para evaluar el contrato. Sin embargo, no detalló el monto total.

"Entendemos que el contrato sí recoge muchas de las preocupaciones expuestas en los medios durante los últimos días, y además de eso, entendemos que es... la mejor opción para los empleados existentes de la autoridad porque provee más garantías que contratos anteriores", agregó.

La Junta de Gobierno de la AEE se compone de ocho integrantes, pero tiene tres puestos vacantes. Los cuatro miembros que votaron a favor fueron el presidente Gil Enseñat, así como el abogado y representante de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (Aafaf) Gerardo Lorán-Butrón, el abogado Carlos M. Yamín Rivera y el ingeniero Memphis J. Cabán Rodríguez.

El voto en contra fue del representante de los consumidores, el ingeniero Tomás Torres Placa, quien dijo que someterá por escrito sus objeciones para que consten en récord.

En una entrevista con **EL VOCERO** una vez finalizada la votación, Torres Placa mencionó que se trata de un contrato innecesario y que "resultará en un aumento en la factura para los consumidores". Según su análisis, entre los \$122 millones que se le pagan a LUMA Energy, encargada de operar el sistema de transmisión y distribución, sumado a la cifra no revelada pero que entiende es una "cantidad significativa" de lo que cobrará el manejador de las unidades generatrices, se reducirá la capacidad financiera y la disponibilidad de recursos para que la AEE pueda pagar las acreencias una vez se apruebe el Plan de Ajuste de Deuda que está previsto para este año.



Con la privatización, una empresa privada se hará cargo de las 17 unidades generatrices de la Autoridad de Energía Eléctrica. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO

"Después de analizar el contrato y el entorno en el cual se desea implementar -aunque pienso que la privatización y el medio privado puede ser bueno para administrar utilidades públicas- esta privatización no hace falta... el punto más significativo de este contrato es que se va a firmar para administrar las unidades existentes de la Autoridad de Energía Eléctrica o las 'legacy'. No es para traer generación nueva. Por eso entiendo que no es necesario, considerando el escenario actual de las tensiones a nivel global que hay con el suministro de combustible", declaró.

Ahora el contrato pasa a la Oficina del Gobernador que tiene un plazo de 30 días para la firma. Esta función se le delegó a la secretaria de la gubernación, Noelia García.

JCF evaluará acuerdo

La Junta de Control Fiscal ha dicho que hará una evaluación final del acuerdo una vez culminen las enmiendas. Ayer el ente fiscal declinó hacer comentarios sobre la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la AEE.

Como parte del contrato —del que se han revelado pocos detalles, pero según supo **EL VOCERO** se adjudicó al consorcio Genera PR— el manejo incluirá las unidades base de generación y las unidades pico.

El director ejecutivo de la AEE, Josué Colón, declinó comentar sobre la decisión de la Junta de Gobierno. Esta semana el director de la AAPP, Fermín Fontanés Gó-

mez, y el presidente de la Junta de Directores y director de Aafaf, Omar Marrero, detallaron que la corporación seguirá manejando propiedades como las generatrices hidroeléctricas, los canales de riego, los embalses y otros activos.

Después de la votación, Fontanés Gómez expresó ayer sentirse "satisfecho" con la determinación.

"Esto es un paso adicional en el curso de aprobaciones bajo el marco legal de la Ley 120 y la Ley 29, y en cumplimiento con todos los requisitos procesales y de transparencia. Como hemos informado, dicho contrato pasará ahora a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico para su consideración. Conforme a lo establecido en la Ley 29, una vez se obtenga dicha aprobación, se comunicarán los detalles del proyecto", indicó por medio de declaraciones escritas.

Críticos falta de transparencia

Ingríd Vila, portavoz de la coalición que agrupa una veintena de organizaciones, Queremos Sol, dijo que como parte de la breve discusión que se dio sobre el alcance del contrato se puede concluir que "desempolvamos el guión de hace dos años de

LUMA y vuelven con los mismos cuentos".

"(Se trata de) los mismos procesos en cuartos oscuros y las mismas mentiras, todo por el afán de privatizar y destruir lo público. Increíble que piensen que el pueblo, luego de la experiencia de LUMA, les va a comprar que este es un buen negocio

para el País", sostuvo por medio de declaraciones escritas

Criticó que parte del consorcio al que se le entregará el manejo de las unidades de generación de energía está compuesto por la empresa New Fortress, por entender que tiene una "trayectoria de violentar leyes federales y locales y con quien la propia AEE tiene un reclamo millonario por incumplimiento con el contrato de suministro de gas".

"¿Cómo el gobierno y los presidentes legislativos de la vista larga con esto? El pueblo nuevamente cargará con las consecuencias de un gobierno que no representa ni defiende el interés público", expresó.

New Fortress ha dicho que no tiene reclamos pendientes con la AEE a pesar de que en documentos sometidos por la corporación al Negociado de Energía se establece que no han zanjado las diferencias sobre el cobro.

► Dato relevante

La Junta de Control Fiscal ha dicho que hará una evaluación final del acuerdo una vez culminen las enmiendas.